



## Declaración de ALAC

Sobre los Asuntos de IDN

### Introducción

Por el Staff de ICANN

La Declaración adjunta constituye la repuesta oficial del Comité Asesor de At-Large (ALAC) a las consultas públicas recientes sobre [las Variantes IDN](#), [El IDN de 3 Caracteres](#), [El Documento Provisional en Borrador para los Presidentes sobre las Políticas de Introducción del IDN ccTLDs](#) y el [Plan de Implementación del IDN ccTLDs Sincronizados Propuesto](#). El documento fue [inicialmente redactado en borrador](#) por James Seng, miembro del Comité Asesor de At-Large (ALAC) y publicado el 25 de abril del 2010.

La primera revisión de la declaración (documento adjunto) contiene los comentarios provenientes del borrador inicial redactado por Hong Xue, miembro de la Organización Regional de Asia-Australasia-Islas Pacíficas de At-Large (APRALO). Por favor haga [click aquí](#) para obtener una comparación de los dos documentos.

El 29 abril, el Presidente de la ALAC le pidió al Staff que comenzara un voto on-line referido a la Declaración de ALAC sobre los Asuntos de IDN.

El voto on-line dio como resultado que la ALAC respaldara la declaración con un voto de 13-0 con una abstención. Usted puede acceder al resultado independientemente en: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2AzcTXhB8MGUgtJCA9Ru>

El 10 mayo del 2010, la Declaración fue enviada a la Junta Directiva de ICANN.

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está en inglés y se encuentra disponible disponible en [www.atlarge.icann.org/correspondence](http://www.atlarge.icann.org/correspondence). Si se produjera alguna diferencia de interpretaciones entre la versión en otro idioma y la del texto original, prevalecerá la interpretación del texto original.

## Declaración de ALAC Sobre los Asuntos de IDN

Esta es una declaración combinada con la disposición actual de los asuntos del IDN dentro de ICANN:

- [Variantes del IDN](#) (finaliza el 1ero de Abril del 2010)
- [IDN de 3 Caracteres](#) (finaliza el 1ero de Abril del 2010)
- [Documento Provisional en Borrador para los Presidentes sobre las Políticas de Introducción del IDN ccTLDs](#) (finaliza el 2 de Abril del 2010)
- [Plan de Implementación del IDN ccTLDs Sincronizados Propuesto](#) (finaliza el 13 de Abril del 2010)

### 1. Los IDN son temas complejos que varían de acuerdo al lenguaje y a la cultura.

El 16 de Enero, la ALAC publicó la [Declaración de ALAC acerca del Informe Final sobre el Requisito de los Tres Caracteres y la Administración de Variantes](#):

"La ALAC cree que cada cultura y cada idioma son únicos. Cualquier intento de aplicar reglas y restricciones uniformemente para todas las culturas y lenguajes resultaría en una administración errónea. Por lo tanto, ICANN debe mostrarse flexible para adoptar políticas diferentes para culturas e idiomas diferentes y para la implementación de las políticas del IDN.

Los IDN son cuestiones complejas que varían de acuerdo al lenguaje y a la cultura.

Por ejemplo, la Variante IDN en japonés es una opción, mientras que en chino representa una obligación. La complejidad de las Variantes del IDN con los lenguajes basados en el alfabeto árabe también difiere de los basados en el alfabeto chino. El primero aumentará la confusión del usuario si se delega a la raíz, mientras que el segundo reducirá la confusión mientras no sea delegado.

Si se removiera la limitación a 3 caracteres para el IDN, resultaría en una comodidad más para los lenguajes basados en el abecedario, mientras que para el chino representaría un hecho de suma importancia. También varía el grado de urgencia.

Por lo tanto, es entendible que ICANN reciba respuestas confusas de las diferentes comunidades sobre los asuntos del IDN. Sobre el mismo asunto, cada lenguaje y cada comunidad cultural suelen demandar diferentes políticas o soluciones.

### 2. IDN ccTLD Sincronizado para chino

El IDN ccTLDs Sincronizado es una propuesta para solucionar algunos problemas críticos consecuentes de la implementación del proceso acelerado del IDN ccTLD.

Si bien la propuesta facilitó la resolución adoptada el 22 de abril por la Junta Directiva para concluir la evaluación de la cadena de procesamiento acelerado de dos caracteres IDN ccTLD en chino, que responde totalmente a la necesidad apremiante de la comunidad china y es

recibida cálidamente por la comunidad At-Large, nos atrevemos a sugerir que la propuesta debería generalizarse para el resto de los idiomas y culturas.

ICANN puede desear limitar resolución a un solo grupo de scripts o idiomas, lo que reflejaría una actitud muy básica por parte de ICANN, en lugar de una actitud de adaptabilidad total en la elaboración e implementación de políticas.

### **3. No todo problema posee una solución técnica**

Al ser un cuerpo técnico coordinador de accionistas múltiples, ICANN busca insumos de y se apoya en la comunidad técnica muy a menudo.

Pero no todo problema posee una solución técnica.

El problema con el chino SC-TC es un clásico. Durante los primeros días de IDN, se propuso que SC-TC fuera manejado dentro del protocolo IDN. Hubo un largo debate entre los integrantes del Grupo de Trabajo IETF y una fuerte presión por parte de la comunidad técnica china.

Si hubiésemos resuelto el problema SC-TC dentro del protocolo IDN, actualmente no tendríamos cuestiones como el IDN ccTLD Sincronizado. Lamentablemente, es imposible lidiar con este problema a nivel protocolar, ya que, aunque no siempre sea así, el mapeo de SC-TC es de casi 1-1. Y lo que es más importante, tal mapeo traerá problemas para los japoneses y los coreanos ya que, así como el chino, ambos utilizan el mismo ideograma Han.

Por lo tanto, cuando el SC-TC fue rechazado en la instancia protocolar, esto alentó a la comunidad, especialmente la china, la japonesa y la coreana a trabajar juntas sobre el RFC 3743. (Pautas del Equipo de Ingeniería Conjunto (JET) para la Registración y Administración de los Nombres de Dominio Internacionales (IDN) para el chino, japonés y coreano). La comunidad entiende que hay un problema que resolver al nivel de las políticas de registro y administración.

De RFC 3743:

"Para atender las cuestiones sobre los diferentes conjuntos de caracteres, una consideración primaria y un desafío administrativo involucran definiciones, interpretaciones y la semántica de las cadenas de caracteres utilizables en IDNs, específicos de cada región. Una cadena de Unicode puede tener un significado específico, pudiendo ser un nombre, una palabra o una frase en un idioma particular. Pero ese significado puede variar de acuerdo con el país, la región, la cultura o cualquier otro contexto en el que la cadena se use. También puede recibir diferentes interpretaciones, que varía si el idioma utiliza esos caracteres parcial o totalmente."

"En adición, debido al idioma local o a diferencias en el sistema de escritura, resulta imposible elaborar definiciones universalmente aceptadas para las que las variantes potenciales sean iguales y al mismo tiempo sean diferentes. Es más difícil aún definir un algoritmo técnico para generar variantes que sean precisas desde el punto de vista lingüístico."

Es técnicamente imposible resolver los idiomas de la comunidad basados en el alfabeto chino. Lo mismo sucede con los lenguajes similares. Por lo tanto, ICANN no debe sentirse desalentado de tomar una decisión de políticas porque no exista una solución técnica, ya que se trata de una decisión para el bien mayor de la comunidad.

#### **4. Actúe Globalmente, Pero Siendo Local**

A la ALAC le gustaría alentar al ICANN a que adopte el principio de "Actúe Globalmente, Pero Siendo Local" en el manejo de las cuestiones del IDN.

IDN le atañe al corazón de todo usuario de internet, ya que se encarga de sus nombres y su idioma nativo. Los intentos de ICANN para crear una política genérica sólo causarían problemas lingüísticos para una comunidad de idioma diferente. Un trato equitativo implica dificultades equitativas.

ICANN debería ser más sensible con respecto a las necesidades de los grupos de idiomas diferentes y disponerse a tomar políticas diferentes para cada grupo. Si bien tener una política específica para cada uno de los cientos de lenguajes puede parecer intimidante, creemos que esto alentará a una mayor participación por parte de los grupos de diferentes idiomas/culturas en la elaboración de políticas de ICANN. Más aun, ésta puede ser la única solución viable y plausible para el manejo del IDN.

La ALAC ha notado que el equipo ha recomendado que, esta vez, las variantes no se deleguen como TLD. Creemos que ésta no es una limitación aceptable para un grupo de un idioma muy particular, como ser el chino. Más aun, existen soluciones para manejar las variantes en chino (RFC 3743 y RFC 4713) pero no existe ninguna solución para manejar las variantes en la totalidad de los lenguajes. Debido a esto último, no existe ninguna razón para que el chino permanezca limitado.

La ALAC también ha notado que el equipo ha recomendado realizar estudios más detallados sobre las IDN TLDs de 1 carácter. Si bien esta limitación es generalmente aceptable para la mayoría de las comunidades de lenguajes, tiene un impacto muy fuerte sobre el chino. Cada carácter chino es una "palabra" que contiene todo un significado. El Unicode 5.2 posee 74.394 caracteres chinos codificados. Una vez más, no existe ninguna razón para que el chino permanezca limitado.

No creemos que ICANN tenga la intención de marginalizar a una comunidad en particular. Pero las recomendaciones establecidas han puesto a la comunidad china de Internet en una posición claramente desfavorable.

James Seng  
ALAC, IDN Liaison